

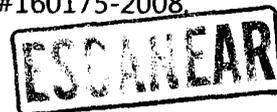
20418

**GUZMAN & VELA  
ABOGADOS**

Señora  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-



Expediente #160175-2008.



Señora Superintendente:

En días anteriores pude verificar en la página web de la Superintendencia de Compañías que continúo constando como PRESIDENTA de la compañía MERCADO POTENCIAL MOMENTUM CIA. LTDA. , pese a que ya no desempeño esa función, pues presenté mi renuncia, la misma que fue aceptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía MERCADO POTENCIAL MOMENTUM CIA. LTDA., reunida el 16 de febrero de 2009, cuya copia certificada adjunto.

La renuncia a tal función fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 07 de mayo de 2009, conforme consta en la razón de inscripción, copia certificada de la cual también adjunto a la presente.

**SOLICITUD:** Con los antecedentes expuestos, fundamentada en el artículo 92, inciso tercero, de la Constitución de la República, 18 de la Ley de Compañías y 13 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, solicito que se sirva disponer la corrección de datos en el Registro Societario a su cargo, a fin de que allí conste que dejé de ser Presidenta de la compañía por renuncia aceptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía MERCADO POTENCIAL MOMENTUM CIA. LTDA., reunida el 16 de febrero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 07 de mayo de 2009.

Suscribo con mi Abogado, a quien faculto a presentar con su sola firma cuanto pedido sea necesario para gestionar y verificar que la presente solicitud sea aceptada y ejecutada, así como a pedir las certificaciones que así lo demuestren.

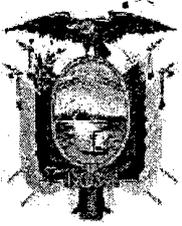
Atentamente,

Sra. Ruth Elizabeth Nader U.  
CC#170263959-0

Dr. José Luis Guzmán G.  
Matrícula No. 4204 C.A.P.

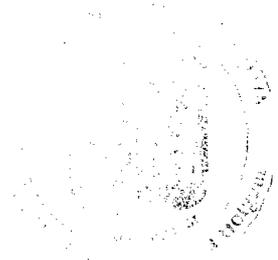
Av. Amazonas 540 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, Piso  
7 Oficina 702-  
Teléfonos: 2 503-659 Telefax: 2 503-658

RENUNCIA REGISTRADA  
29-04-2011



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

457810



El infraescrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma  
CERTIFICA:

Que con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción Número 6282 del Registro de Nombramientos, tomo 139, de diez de junio del dos mil ocho, correspondiente al Nombramiento de la Sra. RUTH ELIZABETH NADER UQUILLAS, como PRESIDENTE de la COMPAÑIA MERCADO POTENCIAL MOMENTUM CIA. LTDA. lo referente a su RENUNCIA.- Quito, a siete de mayo del dos mil nueve.- EL REGISTRADOR.

*R.M.*  
DR. RAUL GAYBOR SECARA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO.  
cch.-



**RAZON CERTIFICO:** Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en WGA folio(s) o (es) para este efecto acto seguido le devolví después de haber WGA fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 13 de Mayo de 2009

EL NOTARIO

WGA  
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA  
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGÚN  
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MERCADO  
POTENCIAL MOMENTUM CIA. LTDA.**

En Quito D. M., 16 de febrero de 2009, a las 10H00, en el local ubicado en la oficina No. 490, de la edificación signada con la numencatura E-9-53, se encuentran presentes la señora Ruth Elizabeth Nader Uquillas y el señor Santiago Ortiz García, en sus calidades de socios de la compañía MERCADO POTENCIAL MOMENTUM CIA. LTDA. El señor Santiago Ortiz expresa que al concurrir la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo previsto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Renuncia de la señora Presidenta;
- 2) Cesión de Participaciones Sociales; y,
- 3) Conocimiento del cuadro de integración de capital.

Los concurrentes acuerdan que Presida la sesión la señora Ruth Elizabeth Nader Uquillas; y, que actúe como Secretario el señor Santiago Ortiz García.

Presidencia dispone que por Secretaría se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía y la voluntad unánime de los concurrentes para tratar los asuntos propuestos.

Secretaría informa que concurren a la sesión los siguientes socios: la Sra. Ruth Nader Uquillas, titular de 8 participaciones sociales de un dólar cada una, y el señor Santiago Ortiz García, titular de 392 participaciones sociales de un dólar cada una. Asimismo, se informa de la aceptación de la totalidad del capital social para tratar los asuntos propuestos.

Presidencia dispone que se inicie a tratar el orden del día. Son las 16h20.

**1.- Renuncia de la señora Presidenta:** La Sra. Ruth Elizabeth Nader Uquillas menciona que presentó la renuncia irrevocable a la función de Presidenta, por cuanto no ha podido dar atención a la misma.

La Junta General por unanimidad resuelve aceptar la renuncia a las funciones de Presidenta de la compañía, presentada por la Sra. Ruth Elizabeth Nader Uquillas, al tiempo de agradecer su colaboración y aprobar su gestión.

**2.- Cesión de participaciones sociales:** La señora Ruth Nader manifiesta que por sus ocupaciones actuales no puede continuar de socia de la compañía. El señor Santiago Ortiz manifiesta su voluntad de adquirir esas participaciones sociales.

La junta general, con el voto unánime de los socios, resuelve consentir que la señora Ruth Elizabeth Nader Uquillas ceda las ocho participaciones sociales de las que es titular a favor del señor Santiago Ortiz García

**3.- Conocimiento de nueva distribución del capital social:** El señor Gerente informa que una vez que se perfeccione la cesión de participaciones sociales tratada en el punto anterior, el capital social de la compañía quedará distribuido de la siguiente forma:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	%
Santiago Ortiz García	400	100
TOTAL	400	100

La junta general por unanimidad y cada uno de los socios, aceptan la nueva distribución del capital social.

Por concluidos los asuntos que convinieron tratar los socios en la presente Junta, Presidencia confiere un receso de media hora para elaborar el acta respectiva.

A las 17h30 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios o sus representantes.



Sra. Ruth Elizabeth Nader Uquillas  
SOCIA-PRESIDENTE ad-hoc

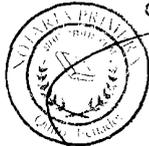


Sr. Santiago Ortiz García  
GERENTE -SECRETARIO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el original que me fue presentado

en \_\_\_\_\_ Fojas útil(es)  
Quito a, \_\_\_\_\_

20 ABR 2009



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

